

Aclaraciones de LABoral ante la polémica surgida en torno al Concurso de Diseño Gráfico LABmóvil

Ante la polémica surgida en torno al **Concurso de Diseño Gráfico LABmóvil**, orientado a jóvenes profesionales del diseño gráfico, que pretende reflexionar sobre el teléfono móvil como tecnología de uso cotidiano y como soporte de creatividad e interacción social, LABoral desea hacer las siguientes precisiones:

1.- LABoral nunca ha tenido intención de hacer uso comercial de los diseños recibidos, sino difundir una iniciativa de creación colectiva a través de las redes sociales.

2.- Como ya se ha hecho a través de la web del Concurso, el Centro de Arte reitera su petición de disculpas ante el error inicial recogido en las bases de la convocatoria (<http://www.concursolabmovil.com/bases/>), que han sido modificadas.

3.- De acuerdo con las bases vigentes, LABoral no tendrá derecho de explotación y modificación de los diseños recibidos. Sólo dispondrá de los derechos de exhibición de los diseños presentados.

4.- La trayectoria seguida hasta el momento por el Centro de Arte muestra claramente su posición en la defensa de los derechos morales y económicos de los creadores y artistas y de las disposiciones recogidas en la Ley de Propiedad Intelectual.

5.- Para el reconocimiento y defensa de estos derechos, LABoral, en una posición pionera, siempre ha firmado contratos específicos para la exhibición y la promoción de las obras, que incluyen el pago de honorarios a los creadores, lo que progresivamente está siendo asumido por parte de otras instituciones del mundo de la cultura.

6.- LABoral siempre ha sido respetuosa con la libertad del artista para decidir de qué manera quiere gestionar sus derechos y qué quiere hacer con ellos. Siempre ha tenido presente que algunos creadores prefieren que sus obras se publiquen bajo alguna de las licencias libres existentes, como las *Creative Commons*, al considerarlas una retribución a la filosofía que considera que la cultura es propiedad de todo el mundo (priorizando así aspectos éticos por encima del interés económico inmediato), y que los modelos en los que se basaba la explotación económica de las obras en la época pre-digital no se pueden aplicar al momento actual, en el que se está produciendo un cambio de paradigma. Eliminando total o parcialmente las restricciones de uso de las reproducciones de las obras o de las obras mismas, muchos artistas esperan que éstas circulen mejor y lleguen a más

personas, promocionando mejor el trabajo. El propio Centro de Arte hace uso de esa licencia libre para alguna de sus publicaciones.

7.- El Centro de Arte ha realizado múltiples convocatorias para exposiciones, concursos y otras actividades que así lo demuestran. Su objetivo primordial, en todo caso, es actuar como una plataforma de difusión y distribución de la cultura, el arte y las industrias creativas que permita a los jóvenes creadores y diseñadores dar a conocer su obra.

8.- Iniciativas como este concurso tienen como fin, además, profundizar en el objetivo de LABoral de contribuir a hacer un análisis de situación del trabajo y desarrollo de la creación de nuestra región, cumpliendo lo que el Centro de Arte y Creación Industrial considera una obligación adquirida, dentro de su filosofía de anclar los espacios al territorio y su tradición.

9.- Con este fin se ha venido desarrollando una intensa tarea de investigación de las realidades artísticas que nos rodean, iniciando un apoyo a la producción de nuestros creadores, desde los más diferentes ámbitos. El Archivo de Artistas Asturianos, en el que se está trabajando desde el 2008, es fiel reflejo de este empeño y constituye una herramienta fundamental para investigadores, programadores y todo tipo de agentes culturales que desempeñan su labor en el entorno artístico.

10.- La creación del Archivo de Diseñadores Asturianos, en la que ahora se trabaja, se enmarca en este proceso de definición e identificación del talento creativo del Principado de Asturias. Incluye a diseñadores nacidos en Asturias o que desarrollan su actividad en la región a partir de la década de los 50. La investigación incluye la recopilación de información básica en torno a los profesionales y su trabajo; una base de datos con capacidad para almacenar y visualizar vídeos, imágenes y otros documentos, y un archivo físico. Ambos archivos son de consulta pública en la sala de la Mediateca_Archivo.

11.- Finalmente, LABoral desea agradecer su contribución a todos los participantes en el Concurso de Diseño Gráfico LABmóvil. El eco de esta convocatoria, enmarcada en el proyecto *LABmóvil Luz verde a la movilidad*, parte del Plan Avanza, patrocinado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España, muestra la vitalidad de los jóvenes diseñadores y da buena cuenta de su creatividad.